

ASOCIACION COLOMBIANA SINDROME DE DOWN – ASDOWN COLOMBIA

ACTA No. 12 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: Jueves 23 de marzo de 2017

Lugar: Oficinas Asdown, Calle 118 No. 19-52 Piso 7, Salón Comunal, Bogotá, D.C.

Hora: 5:30 p.m.

Convocatoria: La presente Asamblea General Ordinaria de Asdown Colombia, fue convocada el 1 de marzo de los corrientes, mediante citación escrita de la Presidenta, con la debida anticipación y bajo los parámetros establecidos en el artículo 16 del capítulo cuarto de los Estatutos de la Asociación.

DESARROLLO

A las 6:30 pm., se dio inicio a la Asamblea General, de conformidad con el ORDEN DEL DIA propuesto y aprobado. De manera previa, de 5:30 pm. a 6:30 pm., se realizó el registro de asociados, afiliaciones y renovación de membresías.

El siguiente es el desarrollo de la Asamblea:

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El artículo 14 del capítulo cuarto de los Estatutos de la Asociación, REUNIONES, QUORUM Y MAYORIAS, expresa que: "... Si a la primera citación no concurriera el número de miembros para integrar el quórum, al cabo de media hora, se reunirá con el número de asistentes presentes, siempre y cuando no sea inferior al 30% de los miembros activos y se entenderá que hay quórum reglamentario." En razón a lo anterior, se verifica que de los 16 asociados activos están presentes 8 y 3 más, enviaron poder. Se registran 3 membresías nuevas para la vigencia 2017 lo que significa un total de 14 votos, 74% de los asociados activos, por lo tanto existe el quorum reglamentario. Dichos asociados son:

NOMBRE	CEDULA	CORREO	DOMICILIO
BRENDA HERNANDEZ	51.660.51 1	brenda.hernandez@asdown.org	BOGOTA, D.C.
MONICA A. CORTES	63.354.60 6	monica.cortes@asdown.org	BOGOTA, D.C.
RAFAEL CARRILLO	79.143.74 8	rcarrilloflorez@gmail.com	BOGOTA, D.C.
MA.DEL ROSARIO IREGUI	51.889.83 2	mriregui@gmail.com	BOGOTA, D.C.
FREDDY ORTEGA L.	79.311.76 9	fredibujos@gmail.com	BOGOTA, D.C.
LIZ NELIA RICO	28.297.58 7	liznelia9@gmail.com	CHIA, CUND.
ANA LUCIA JIMENEZ	52.145.39 9	anajimenez.design@gmail.com	BOGOTA, D.C.
NELLY BRICEÑO CASTRO	41.726.60 8	neluchisb@gmail.com	BOGOTA, D.C.
MYRIAM SARMIENTO	39.683.35 2	myriamsarmiento@gmail.com	BOGOTA, D.C.
ANABEL GARIBELLO	30.342.27	anabelpcm@hotmail.com	BOGOTA, D.C.

	2		
MA. COVADONGA FENTANES	C.E. 201.557	covamay@hotmail.com	BOGOTA, D.C.
PODER-ASTRID ELIANA CACERES	63.481.64 2	astridellana@hotmail.com	TABIO, CUND.
PODER-ANA ROCIO KERGUELEN	34.994.70 4	Ana Rocio < ana_kerguelen@hotmail.com >	MONTERIA, CORD.
PODER-MIGUEL AROCA B.	79.637.21 0	miguelaroca17@gmail.com	BOGOTA, D.C.

La lista de asistentes y los poderes son el **Anexo 1** de la presente Acta.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El siguiente orden del día, enviado de manera oportuna, se sometió a consideración de la Asamblea General:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura del Informe de la Comisión Verificadora del Acta
4. Nombramiento Presidente y Secretario de la Asamblea
5. Nombramiento Comisión Verificadora del Acta
6. Informe de Gestión y Actividades 2016
7. Presentación Estados Financieros 2016
8. Aprobación Estados Financieros 2016
9. Dictamen Revisor Fiscal
10. Presentación y aprobación del plan de trabajo y presupuesto para el 2017
11. Nombramiento Junta Directiva periodo 2017-2019
12. Nombramiento Revisor Fiscal periodo 2017-2019
13. Propositiones y varios

El Orden del Día es puesto a consideración de los asistentes y por unanimidad es aprobado por la Asamblea General.

3.- LECTURA DEL INFORME DE LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA

Se procede a leer el informe de la Comisión Verificadora del Acta de la Asamblea anterior, conformada por las Señoras Myriam Sarmiento de Campos y Ana Lucía Jiménez. El informe es aprobado por la Asamblea General, por unanimidad.

4.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se aprueba por unanimidad el nombramiento de los asambleístas Rafael Carrillo Flórez y Brenda Hernández Ramírez como Presidente y Secretaria de la Asamblea, respectivamente.

5.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA

Se aprueba por unanimidad el nombramiento de las señoras asambleístas María Covadonga Fentanes y Ana Lucía Jiménez, quienes se encargarán de leer, verificar y aprobar el acta de la presente Asamblea.

6.- INFORME DE GESTIÓN Y ACTIVIDADES 2016

A continuación la Directora Ejecutiva de la Asociación, Señora Mónica Alexandra Cortés Avilés presentó el informe de gestión y actividades 2016, cuyo contenido es:

I. CARTA DE LA PRESIDENTA

La Directora de la Asociación da lectura a la carta que hace parte del informe y que escribió como apertura de la reunión la Presidenta Señora Liz Nelia Rico. Dice la Presidenta, que alcanzamos un nivel de cifras y logros muy positivos en nuestras ejecuciones, lo que sin lugar a dudas fortalece aún más la confianza de nuestros aliados en Asdown y por supuesto, de nuestro principal público de interés: la población de personas con discapacidad y sus familias. Menciona que 2016 fue un año de grandes desafíos, al asumir responsabilidades cada vez más retadoras en materia de ejecución de proyectos junto a organismos tan importantes como el Ministerio del Interior, Open Society Foundation, Profamilia y el programa PAIS, de la Universidad de los Andes. Termina diciendo que continuamos abriendo camino en la ruta de la transformación social, con un profundo agradecimiento a quienes nos creen y nos acompañan.

II. FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Seguidamente comenta sobre el funcionamiento de la Junta Directiva la cual se reunió en el horario de 5:30 a 7:30 p.m, en la sede de Asdown Colombia ubicada en la Calle 118 No. 19-52 piso 7 Salón Comunal. Se registraron 6 reuniones, 2 virtuales y 4 presenciales, durante las cuales se hizo planeación de actividades y seguimiento a la gestión administrativa de la organización. Luego la Señora Cortés explica a los nuevos miembros qué es Asdown, su misión, su visión y el organigrama de funcionamiento, para encadenar con la presentación del equipo que la acompaña en la operación: Brenda Hernández en la Gestión Logística y Administrativa; Leonardo Borrero como Contador; la Revisoría fiscal en cabeza de Lorena Buitrago; María Victoria Orozco, Consuelo Pachón, Astrid Cáceres y Ana María Barragán como Profesionales de Proyectos, el Señor Freddy Ortega encargado de las Comunicaciones y Ana Lucía Jiménez responsable de la página web.

III. INFORME DE GESTIÓN Y ACTIVIDADES

Asdown mantiene sus líneas de trabajo estratégicas en los temas de apoyo y orientación a familias, promoción de la educación inclusiva e incidencia política; su sostenibilidad se fundamenta en la gestión de proyectos técnicos y de fundraising que le permiten mantenerse. Por otra parte, también se desarrollan acciones de promoción y comunicación en medios tradicionales y redes sociales.

A. GESTION CON FAMILIAS:

En atención directa a familias, los motivos de consulta, las cuales llegan por diversos medios, se enfocan principalmente en el tema de la inclusión educativa de los chicos; en las inquietudes de las familias de quienes reciben su diagnóstico prenatal o a su bebé en casa y en las oportunidades de trabajo y ocupacionales para los adultos. Se desarrolló con mucho éxito la Charla sobre Interdicción y Capacidad Jurídica en asocio con el Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social- PAIS- de la Universidad de los Andes, a principio de año, con la asistencia de más de 120 personas. Para atender las inquietudes de las familias respecto al tema de la inclusión educativa, se dictaron charlas en ciudades como Bogotá, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Cali, Medellín, Funza, Armenia y Orlando, Florida. En el marco del desarrollo de los proyectos con Open Society, se impartieron charlas sobre autonomía y vida en comunidad. Con el apoyo técnico y financiero y de Handicap International, se pudieron realizar tres encuentros sobre Fortalecimiento de Organizaciones en los que participaron los

nodos de la Red de Familias por el Cambio de Cali, Armenia y Medellín. Con estas acciones, se logró impactar alrededor de 1.360 familias.

Desde el 2010 y con el apoyo de Open Society Foundation, Asdown ha formado en derechos y participación a un grupo de jóvenes autogestores, es decir, aquellos jóvenes con discapacidad intelectual que se forman para representarse a sí mismos, para que su voz sea escuchada, abriendo así más espacios de participación en los diferentes entornos sociales, comunitarios y políticos. La Fundación Saldarriaga Concha también apoyó la formación de autogestores y actualmente estamos trabajando en alianza con la Facultad de Educación Especial de la Universidad Los Libertadores, cuyos estudiantes en práctica asumen previa formación por parte de Asdown, los talleres sobre liderazgo, habilidades comunicativas, convención y otros temas, con los jóvenes autogestores. En el segundo semestre con el apoyo del Ministerio de las TICs se realizaron los talleres de NarraTIC, en donde en 8 módulos los jóvenes conocieron los diferentes medios de comunicación tradicional y alternativa, las redes sociales y aprendieron de oratoria, narración y dominio del público.

Este año nos representaron a nivel internacional Oscar Leonel Quintero en Lima, Perú en el Taller Bridge sobre Convención y su articulación con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible); María Camila Lozano en Eugene, Oregon, participando en el Taller Wild (Women's Institute on Leadership and Disability). Allí se reúnen líderes comunitarias con discapacidad de todo el mundo para fortalecer habilidades, intercambiar experiencias y estrategias, crear nuevas visiones y reforzar las redes internacionales de apoyo. Era la primera vez que una mujer con discapacidad intelectual asistía a la experiencia. A su regreso, Camila realizó una réplica en Bogotá del Taller WILD sobre liderazgo de mujeres con discapacidad, al que asistieron 23 chicas de diversas discapacidades. Y Luis Gabriel Villarreal Representante de los Autogestores de la Región de las Américas, estuvo como ponente en el Congreso de Inclusion International en Orlando, Florida en el foro Shaping The Future. Todos los jóvenes fueron con su profesional de apoyo la Señora María Victoria Orozco. En total se formaron 25 autogestores.

También con los estudiantes en práctica de la Universidad Los Libertadores, se impactaron 35 familias de chicos en edad escolar, al realizar visitas durante los sábados de los semestres lectivos, para dar apoyo pedagógico en casa. El número de niños cubiertos, depende del número de estudiantes en práctica que haya en cada semestre.

B. GESTIÓN EDUCACIÓN INCLUSIVA:

Asdown goza del reconocimiento nacional e internacional en el manejo de la educación inclusiva; amplía y comparte su experiencia en la materia por medio de acciones y eventos dentro y fuera del país, afianzando su liderazgo y extendiendo su red de apoyo. Se realizaron acciones de soporte y orientación a docentes en 12 Instituciones educativas del país, impactando cerca de 265 maestros. La participación de Asdown como miembro de la Red Regional por la Educación Inclusiva RREI, fue a través de una conferencia virtual de formación en inclusión que se dictó a la Red de Maestros de la OEA, red que agrupa cerca de 23.000 docentes de Centroamérica, el Caribe y Latinoamérica. También a través de la RREI, Asdown fue invitada con la ponencia "La tecnología para la Inclusión" en la UNESCO, en San José de Costa Rica. Asistieron 2.300 personas. Participó Asdown como conferencista y organizador de espacios de promoción de la educación inclusiva, siendo el más destacado el Seminario para Docentes realizado en Lima-Perú, con la Sociedad Peruana de Síndrome de Down e Inclusion International, en donde en una formación de tres días, se impactaron 250 maestros.

C. GESTIÓN DE INCIDENCIA POLITICA:

Nuestra Directora la Señora Mónica Cortes fue reelegida para el periodo 2015-2019 como Consejera Nacional de Discapacidad, escenario desde donde ha visibilizado nuestra población y se ha convertido para el gobierno en referente del trabajo con familias. Esta es la razón por la cual Asdown es invitada a participar en las diferentes Mesas Técnicas que sobre diversos temas están en cabeza de los Ministerios. Con el **Ministerio de Justicia** se tiene listo para radicar el Proyecto de Capacidad Legal, que cambiaría la figura de la interdicción (artículo 12 de la convención) por la estructuración de un sistema de apoyos para la toma de decisiones de las personas con discapacidad; por iniciativa del Ministerio se realizó una campaña de tres comerciales de televisión en los que los protagonistas fueron autogestores de Asdown, en tres escenarios distintos que demostraban la total capacidad de los jóvenes en la toma de sus propias decisiones de vida. Sustituir la interdicción, vista como una medida de protección, implica todo un cambio social de imaginarios y en razón a ello, se realizó un proceso de formación para jueces en Bogotá, con la Escuela Rodrigo Lara Bonilla en Barranquilla, Manizales, Cali, Medellín y Bucaramanga, de la mano de RUNDIS, Red de Universidades por la Discapacidad y sus consultorios jurídicos. La asambleísta Stephani Campos pregunta si hay mucha resistencia de los jueces, a lo que Mónica responde que si, pues ellos siempre ven es la incapacidad de las personas, por encima de todo y no dan crédito a la construcción de un sistema de apoyos que respalde la toma de decisiones de las personas con discapacidad.

En el **Ministerio del Interior**, se ha participado en construcción del decreto que reglamenta el Artículo 22 de la Ley 1618 sobre la participación de las organizaciones de la sociedad civil de personas con discapacidad. María Covadonga Fentanes ha estado frente a este tema, defendiendo la participación de las organizaciones de familias como Asdown, pues se ha encontrado mucha resistencia por parte de las otras discapacidades, a que las familias participen, pretendiendo que en un lapso de 3 a 5 años se formen organizaciones sólo de personas con discapacidad intelectual sin representación de sus padres, desconociendo las necesidades de apoyos que ellos siempre tendrán y que se les deben proporcionar. También está en el borrador, que las asociaciones de familias para poder participar deben tener un número determinado de asociados y que en un periodo de dos años un 10% de ellos deben ser personas con discapacidad e incluso debe haber por lo menos uno en la Junta Directiva, pero sin representación de sus padres. Que las asociaciones deben darse por proximidad geográfica, por discapacidad y por intereses comunes. Está el borrador del decreto, pero de salir dice María, le cabría una demanda de constitucionalidad por estar restringiendo un derecho. Hay que incentivar la participación de las personas con discapacidad intelectual en las mesas de trabajo, pero sin desconocer que siempre van a requerir de un apoyo.

Con el **Ministerio de Educación** se ha participado en la construcción de la Reglamentación del Artículo 11 de la Ley 1618, sobre el derecho a la educación, en donde temas como el de la contratación de los profesionales de apoyo en los colegios, tendrá un cambio significativo.

Con la Red de Familias por el Cambio se continuaron con las reuniones mensuales, 10 en total al año, en donde se hace un trabajo conjunto de las organizaciones de familias en 22 ciudades de Colombia, con acciones de apoyo al Consejo Nacional de Discapacidad. Respecto al Informe Sombra, Mónica comenta que después de una construcción de dos años, se presentó en Ginebra ante el Comité de las Naciones Unidas en primera revisión de la implementación de la Convención en nuestro país. El estado colombiano presenta su informe, el comité en sesiones privadas y en plenarias lo contrasta con los informes de la sociedad civil, dando como resultado una serie de recomendaciones al estado, quien debe velar por su implementación. Por otro lado, sigue Asdown como miembro activo y vigente en RedPaPaz, en donde el trabajo en alianza ha traído frutos en la apertura de colegios como El Gimnasio La Montaña y el Buen Consejo a nuestros niños con discapacidad intelectual. Con Inclusion International en su

pasado congreso se levantó información para desarrollar un manual sobre formación de autogestores, que Asdown toma como insumo para el trabajo con la Universidad de Los Libertadores. Continuamos perteneciendo a la Fiadown, entidad que ya trascendió al Síndrome de Down y pasó a ser discapacidad intelectual en general.

D. GESTION DEL CONOCIMIENTO:

Asdown y su Directora son constantemente invitados a espacios de generación de conocimiento e investigación. Aquí mencionamos algunos de ellos: Se ha participado en varios **webinar con la RREI** en temas de educación inclusiva, diseño universal y currículos flexibles. **Seminario en Washington** Experiencias de 17 países en la implementación del Artículo 12 de la convención. **Seminario Nacional de Educación Inclusiva OEI - Mafre** Mejores prácticas de educación inclusiva.

Webinario IDA Together 2030 Discapacidad en la agenda 2030. **Taller Bridge** International Disability Alliance, IDDC y RIADIS en Lima, Perú. **Taller organizado por UNICEF y el Washington Group** en Nueva York sobre Medición y Estadística de población con discapacidad, aspecto que cobra vital importancia ya que es la primera recomendación del Comité de la ONU al estado Colombiano: el fortalecimiento del sistema de recolección de información y caracterización de las personas con discapacidad en el país. **Congreso Inclusión International** Shaping the Future. En Orlando, Florida. **Bridge Consensus Workshop** Análisis de efectividad de los talleres Bridge. Ginebra.

E. PROYECTOS TECNICOS:

Se dio continuidad al trabajo del **Proyecto sobre derechos sexuales y derechos reproductivos de mujeres adultas y menores de edad con discapacidad intelectual y psicosocial**, en alianza con PAIIS, de la Universidad de los Andes, Profamilia y la Liga Colombiana de Autismo. Se realizaron charlas de formación a los médicos de Profamilia, los asesores y los psicólogos asignados a la atención a jóvenes. Profamilia estableció una ruta de atención a las personas con discapacidad intelectual en sus clínicas, la cual garantiza que el joven sea escuchado, validado y respetado por el grupo asesor o médico que lo atiende. Se está trabajando en la construcción de una herramienta para la toma de decisiones en Salud Sexual y Salud Reproductiva, apoyada por Open Society Foundation.

Se finalizó el **Proyecto sobre Capacidad Legal de las personas con discapacidad intelectual y psicosocial en Colombia: Toma de decisiones con apoyo y vida en la Comunidad**, financiado por OSI y trabajado en alianza con PAIIS, el Nodo Comunitario de Salud Mental y la Escuela de Gobierno de la Universidad de Los Andes. Participaron en el pilotaje 24 personas, 12 con discapacidad intelectual y 12 con discapacidad psicosocial. Se realizó en la Universidad de Los Andes un tour de estudio para México, Perú y Argentina, países que iniciarán con el piloto. Se formula la propuesta para la realización de la segunda fase del proyecto, con el tema Construcción de un Sistema de Apoyos para la Toma de Decisiones de las Personas con Discapacidad.

Se ejecuta en cuatro meses el **Convenio F-065 con el Ministerio del Interior sobre Fortalecimiento de Las Organizaciones de Personas con Discapacidad** en 12 ciudades priorizadas del territorio nacional. Con la realización de 36 talleres, tres encuentros regionales y un encuentro nacional, se impactaron cerca de 1.200 personas. Este proyecto demandó todo el recurso humano y técnico de Asdown para su ejecución. Hubo participación de las personas con discapacidad en los talleres y se contrataron los líderes de la Red de Familias por el

Cambio como enlaces territoriales, encargados de la convocatoria y del desarrollo logístico de los eventos.

F. COMUNICACIONES:

Se hizo presencia en medios a lo largo del año con temas como la esterilización, educación inclusiva, derechos sexuales y reproductivos, tips para el proceso de inclusión escolar, beneficios de la inclusión y otros. Lo más destacado fue la separata "Somos Capaces" del Espectador, editada antes de la presentación del Informe Sombra en Ginebra. Los grupos de Face y Twitter van creciendo. Para cerrar su informe, Mónica invita a los asambleístas a ver el video final del Proyecto piloto de Capacidad Jurídica sobre las herramientas y estrategias que se pueden usar para construir a las personas con discapacidad, redes comunitarias de apoyo. El documento que contiene el Informe de Gestión 2016 constituye el **Anexo No. 2**, de la presente acta.

7.- PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2016

El Señor Leonardo Borrero, Contador de la entidad, hace lectura de la situación financiera de la Asociación, en el resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2016: Para el año 2016, la Asociación presentó los mejores resultados financieros de los últimos tres años; los excedentes del ejercicio alcanzaron los \$ 109.523.235, lo que denota una buena ejecución y crecimiento de la organización, ya que actualmente la Asdown no es solo receptora de recursos de terceros a través de donaciones, sino que se ha convertido en una entidad ejecutora de proyectos y consultora para otras entidades, tanto nacionales, como internacionales, en temas de inclusión de derechos de las personas con discapacidad. Esto se evidencia al realizar el análisis de los ingresos que se recibieron durante la vigencia 2016, pues del 100% de los ingresos operacionales, el 96% fueron obtenidos a través de la ejecución de proyectos técnicos.

Esencialmente fueron tres los proyectos técnicos de alto impacto: el Convenio F-065 con el Ministerio de Interior, el Proyecto de Capacidad Legal con Open Society Foundation y la tercera fase del Proyecto en alianza con Profamilia sobre derechos sexuales y reproductivos, también financiado por Open Society Foundation. De igual manera se dictaron charlas y conferencias y se recaudaron recursos pendientes de cobro por actividades conexas realizadas a finales del año 2015, como los Bonos de Navidad y el VII Torneo de Golf. Estas actividades le permitieron a la asociación cumplir con su misión y objeto social, mantener una posición financiera estable, así como unos muy buenos resultados económicos en el ejercicio 2016. La administración también realizó esfuerzos significativos durante la vigencia 2016 para el incremento de los ingresos y estos se ven reflejados en los ingresos operacionales y continuó con su política de austeridad en los gastos de administración.

Por último, también es importante indicar que con la utilidad generada en la vigencia 2016, la asociación enjuaga las pérdidas acumuladas que presentó en los ejercicios contables de los años 2014 y 2015, la cual ascendía a -\$48.152.310, presentando un excedente acumulado de \$61.370.925, que pueden ser reinvertidos en desarrollo del objeto social de la entidad, de acuerdo a lo que disponga la asamblea. Aclara la Revisora que hay que tomar una decisión sobre esa destinación, pues con la Reforma Tributaria, este dinero no puede quedarse sin destinación específica.

Las aclaraciones técnicas a los Estados Financieros se encuentran en las Notas Contables. El documento que contiene los Estados Financieros y las Notas Contables hace parte del **Anexo No. 3**, de la presente acta.

8.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016

Seguidamente, se someten a aprobación de la Asamblea los Estados Financieros del año 2016, siendo estos aprobados por unanimidad.

9.- DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

La Revisora Fiscal, Señora Yenny Lorena Buitrago Aldana, antes de la lectura de su Dictamen, aclara que desde el año 2015, los Estados Financieros están elaborados bajo las NIF aunque aún estas no tenían efectos legales, pero que desde el año 2016 ya tienen todos los efectos legales. Explica que las normas son tan extensas y detalladas, porque así lo exige la norma. Procede la Revisora a la lectura ante la Asamblea General del correspondiente Dictamen, preparado bajo el capítulo 1 anexo 3 del Decreto 2420 del 2015, modificado con el decreto 2496 del 2016. El Dictamen se constituye como el **Anexo No. 4** de la presente Acta.

10.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL 2017

Mónica divide los planes de acción para el 2017 en los que tienen que ver con familias, con educación inclusiva y desarrollo de proyectos. En cuanto a **familias** para el año 2017 están el Encuentro de familias con el tema: Interdicción y sus implicaciones (Asdown – PAIS). La Alianza Asdown – Universidad Los Libertadores y su Facultad de Educación, con los estudiantes asignados al programa de apoyo individual a niños de escasos recursos. En **educación Inclusiva** está la Formación de docentes en Valledupar y Popayán; el Seminario de formación para docentes, en Bogotá y el trabajo conjunto con la Red Regional por la Educación Inclusiva RREI. Se hará la presentación de proyecto Educación Inclusiva en Colombia al BID (Asdown e Inclusion International). En cuanto a proyectos técnicos se refiere, está el inicio de la Cuarta Fase de Derechos Sexuales y Reproductivos (Profamilia – OSF); inicio de la segunda fase de proyecto de

Capacidad Legal (con OSF, PAIS y el Nodo Comunitario de Salud Mental); y como **actividad de recaudación de recursos**, se jugará el VIII Torneo de Golf Copa Asdown Colombia.

La asambleísta Stephany Campos hace un paréntesis y pregunta si alguna organización o instituto de educación superior se ha planteado el tema de la preparación de los psicólogos organizacionales para la selección de personal con discapacidad, en el marco de la inclusión laboral. Le responde Mónica y le dice que son las agencias de empleo como la del SENA y las de las cajas de compensación, las que tienen su equipo de psicólogos preparado para recibir, entrevistar y hacer todo el proceso de selección a una persona con discapacidad intelectual. Maria Covadonga Fentanes comenta que ella ha estado participando en la Reglamentación del Artículo 13 de la Ley 1618, sobre el derecho al empleo para personas con discapacidad, que llevan dos años y aun falta el marco legal de contratación y con el tema de la interdicción sobre el tapete, el panorama aún no es claro. No se ha podido lograr que el decreto modifique que el contrato de trabajo sea firmado por el trabajador y no por su representante. Interviene Nelly Briceño comentando que hay un gran vacío en la formación para el trabajo y María del Rosario Iregui dice que en este tema de la oportunidad laboral hay amenazas muy grandes, hay gente tercerizando, no hay un mandato legal claro, falta socialización de buenas prácticas al respecto, que al SENA le falta modificar sus procesos de formación que no siempre son incluyentes y pregunta si no será una buena oportunidad para que Asdown se meta de lleno en un proyecto de inclusión laboral. Considera este tema como un objetivo primordial que aún en la asociación no se tiene como tal. Queda formulada la inquietud.

Se cierra el paréntesis y continua el contador Sr. Borrero, dando paso a la presentación del presupuesto, cuya proyección fue del 5.75% correspondiente al IPC y con un aumento salarial

para personal de nómina y contratistas del equipo financiero de un 7%, que está en potestad de esta Asamblea aprobar o no. Leonardo describe uno a uno todos los rubros proyectados con el incremento y concluye que de ingresos tendríamos un proyectado de \$ 264.181.157, gastos de personal por \$ 83.500.000 y un déficit para el final del ejercicio de \$ 27.505.223. La propuesta del incremento salarial del 7% para Mónica Cortés, Brenda Hernández y Leonardo Borrero, con retroactividad a enero 2017 es aprobada por unanimidad por la Asamblea.

De las reservas acumuladas de ejercicios anteriores por \$ 105.669.710, más los resultados del presente ejercicio, se dispondrían en total de \$ 167.040.635, recursos que proponen los asambleístas en parte deben contribuir para el flujo financiero de la organización y en parte para cubrir el déficit presupuestal anunciado. También se propone invertir en los autogestores, en apoyo a la Red de Familias, en la logística del torneo de golf y en tener un remanente para posible participación en proyectos y licitaciones que nos permitan el desarrollo de nuestro objeto social. Se define entonces que de ese monto, \$ 30.000.000 sean destinados para gastos administrativos y flujo de operación de Asdown; \$ 27.505.225 sean empleados en cubrir el déficit presupuestal 2017 y el resto \$ 109.535.412, para la generación de un fondo de respaldo a la participación de la organización en proyectos y/o actividades coincidentes con nuestro objeto social. Decide la Asamblea aprobar por unanimidad esta destinación y deja en potestad a la Junta Directiva, sobre en que proyectos a lo largo del periodo, se deba participar.

El presupuesto 2017 es aprobado por unanimidad y se constituye como el **Anexo No. 5** de la presente Acta

11.- NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2017-2019

Por estatutos cada dos años se debe hacer nombramiento o ratificación de la Junta Directiva de la entidad. Con anterioridad la Presidenta Señora Liz Nelia Rico manifestó que por compromisos de índole personal no puede continuar en la Presidencia, pero sí desea permanecer en la junta; los Señores Daniel Celis y Alirio Galvis también desistieron de sus cargos en la junta. Teniendo en cuenta esta coyuntura, se propone a la Asamblea la siguiente plancha, para la conformación de la Junta Directiva Vigencia 2017-2019:

NOMBRE	CEDULA	CORREO	DOMICILIO
RAFAEL CARRILLO FLOREZ	79.143.748	rcarrilloflorez@gmail.com	BOGOTA, D.C.
MA.DEL ROSARIO IREGUI	51.889.832	mriregui@gmail.com	BOGOTA, D.C.
ASTRID ELIANA CACERES	63.481.642	astrideliana@hotmail.com	TABIO, CUND.
ANA LUCIA JIMENEZ SALAS	52.145.399	anajimenez.design@gmail.com	BOGOTA, D.C.
ANABEL GARIBELLO	30.342.272	anabelpcm@hotmail.com	BOGOTA, D.C.
MA. COVADONGA FENTANES	C.E. 201.557	covamay@hotmail.com	BOGOTA, D.C.
LIZ NELIA RICO CHARRY	28.297.587	liznelia9@gmail.com	CHIA, CUND.

Se aclara a los Asambleístas que la Señora María del Rosario Iregui reemplazaría al Señor Alirio Galvis y la Señora Anabel Garibello al Señor Daniel Celis.

Se presentan las nuevas postulantes ante los asambleístas y luego se somete a votación la propuesta. La plancha de Junta Directiva periodo 2017-2019 es aprobada por unanimidad por la Asamblea General. Todos los miembros de dicha plancha aceptan su nombramiento.

12.- NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PERIODO 2017-2019

12.- NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PERIODO 2017-2019

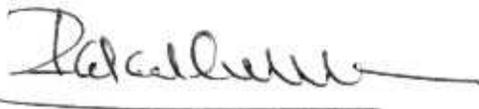
Se propone la ratificación en el cargo de la Señora Yenny Lorena Buitrago Aldana, identificada con Cédula de Ciudadanía 52.899.034 y Tarjeta Profesional 95579-T. La propuesta es acogida y aprobada por unanimidad por la Asamblea. También se propone que la Revisora reciba su respectivo incremento salarial del 7%, retroactivo a enero de 2017, quedando su asignación salarial mensual en \$ 343.470. Es aprobada por unanimidad dicha propuesta. La Señora Buitrago acepta continuar en el cargo.

13.- PROPOSICIONES Y VARIOS

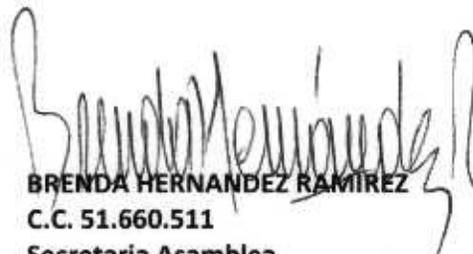
- Se propone que quede oficializado en acta el nombramiento del Señor Freddy Eliecer Ortega como asesor de comunicaciones de la Asociación. Se aprueba por unanimidad la moción y el Señor Ortega acepta su nombramiento.
- El Señor Rafael Carrillo pide que quede en acta una moción de felicitación por el estupendo desempeño del equipo participante en el ejercicio del año 2017.
- La Señora María del Rosario Iregui sugiere que para incrementar el número de asociados nos comprometamos todos y cada uno de los presentes en traer un miembro nuevo a la Asociación. Todos están de acuerdo en asumir el reto.
- La Señora María Covadonga propone la incorporación como asesor externo en una vacante dispuesta de una persona con discapacidad intelectual; esto para ser consecuentes con nuestra filosofía de inclusión y con el respeto y la confianza que promulgamos tener a las personas con discapacidad intelectual. Se compromete la Directora en empezar a visualizar dicha posibilidad.
- El Señor Rafael Carrillo propone que para dar inicio al relevo generacional en Asdown, vayamos vinculando cada uno a hermanos, sobrinos, en fin, a la persona que cada uno piense que pueda asumir la responsabilidad de su familiar y su interés de participación en Asdown. Se une a la propuesta la asambleísta Stephany Campos y propone hacer una base de datos básica de dichas personas, con el fin de enviarles invitación a participar de Asdown e ir mandándoles información para paulatinamente involucrarlos en el quehacer de la Asociación. La iniciativa se acoge por unanimidad.

Siendo las 8:35 p.m., se da por terminada la presente Asamblea General de Asdown.

Al final de la Asamblea, la Comisión Verificadora lee el Acta y ésta es aprobada por unanimidad.



RAFAEL CARRILLO FLOREZ
C.C. 79.143.748
Presidente Asamblea



BRENDA HERNANDEZ RAMIREZ
C.C. 51.660.511
Secretaria Asamblea



MARIA COVADONGA FENTANES
C.E. 201.557
Comisión Verificadora del Acta



ANA LUCÍA JIMENEZ SALAS
C.C. 52.145.399
Comisión Verificadora del Acta